

Luis Gómez Canseco

Don Juan Enríquez de Zúñiga y su perrita,

Huelva, Universidad de Huelva, 2020, 139 p.

ISBN (papel): 978-84-18280-18-4

ISBN (epub): 978-84-18280-19-1

Víctor Silva Guapo

Universitat de Girona

vicsilgu@gmail.com

En una deliciosa antesala a *Don Juan Enríquez de Zúñiga y su perrita*, editada y estudiada por Luis Gómez Canseco, Antonio Jiménez Sánchez nos lleva con acierto por los sinuosos caminos —tan deudores de la tradición retórica como atrapados en las costuras de la separación hegeliana de las épocas— que conducen a la erudita raigambre de lo mínimo y lo individual en la cultura renacentista, con el hallazgo de la biografía como vía de expresión predilecta. El hombre renacentista se vuelve a la tradición clásica para observar los pormenores que le permiten definirse mejor, combinando la experiencia personal —y en ocasiones cotidiana— con arreglo a la adecuación a un tipo; es decir, combinando lo particular de lo vivido con los raíles que marcan la tradición. La tipificación, en efecto, responde no solo al afán humanista por definirse en relación con la herencia clásica, sino también a una cosmovisión que comprende al individuo como miembro de una colectividad de la que toma el fundamento de su identidad: así “el individuo biografiado se define en tanto que santo, que poeta, que pintor, que soldado, que rey” (Sánchez Jiménez, en el prefacio a la obra reseñada, p. 19). Este libro, que abre la nueva e interesantísima colección Biblioteca Biográfica del Renacimiento Español, de la Universidad de Huelva, es, precisamente, un ejemplo paradigmático de lo que se apunta aquí: el análisis y edición de un curiosísimo opúsculo epistolar, de un hombre de leyes en su senectud, escrito a propósito del dolor por la muerte de su perrita, termina ofreciéndose, en su particularidad, como la mejor fuente para el conocimiento de la faceta más íntima de su autor. Así, don Juan Enríquez de Zúñiga se defiende en su epístola de la abierta censura de su amigo Lelio, a causa del sentimiento excesivo de que da muestras ante la muerte de su mascota, apoyándose por su parte en argumentos tomados de la tradición clásica, para escribir una obra que, aun partiendo de lo anecdótico, pasa a erigirse en ejemplo público,

moral, sobre todo desde el momento en que el autor termina cediendo, al menos en apariencia, a la opinión negativa de su censor.

A pesar de su rareza, el tema de la relación entre el hombre y el perro ha generado una buena nómina de investigaciones que Canseco ha sabido aplicar con exquisito cuidado a su original estudio sobre la figura de don Juan Enríquez de Zúñiga, cuya biografía se había abordado hasta ahora a partir, principalmente, de una relación de méritos y servicios elaborada por el propio letrado para lograr el reconocimiento ante la corona. Además de las muy numerosas entradas que constan en la bibliografía del libro de Canseco, cabría recordar ahora *Les animaux ont une histoire* de Robert Delort, donde se dedica un capítulo entero a la historia del perro, y a su papel en la vida y en la cultura humanas. Es ahí donde se señala con acierto la cambiante percepción del perro a lo largo de la tradición universal, por todas las gamas de emociones que van desde el desdén al temor, pasando por los usos en su alimentación, hasta llegar a su aprecio o incluso adoración por parte de algunas civilizaciones. También se explican las variaciones en la utilidad del perro, determinándose así la creación de razas según las cualidades que se precisan para cada fin. Mientras que, al principio, se valoraba la agresividad y la fuerza física del animal, con el tiempo se empieza a tratar con afecto a los perros de caza, hasta que, por fin, se aprecia la pequeñez y fidelidad de los perros falderos.

Lejos de pretender construir una historia pormenorizada de la relación entre el hombre y el perro, Canseco se dedica a definir el contexto humanístico en el que se da, por parte de un hombre de letras, el sentimiento excesivo por la muerte de una mascota, para complementar, confirmandolas, las raíces eruditas de la justificación de don Juan Enríquez de Zúñiga en la defensa de su sentimiento. El primer capítulo está dedicado a la presentación del personaje y la obra, así como las precedentes aproximaciones biográficas que se han llevado a cabo sobre don Juan por parte de Catalina García, Agustín González de Amezúa, Alberto Blecua y Cristina Castillo Martínez, basadas principalmente, como se apuntaba más arriba, en la faceta pública que se expone en la “relación de méritos y servicios que él mismo hizo estampar hacia 1635 con la intención de solicitar un reconocimiento ante la corona” (p. 28). Gracias a esta relación sabemos que nació en Guadalajara entre 1580 y 1590, así como la nobleza de su linaje —descendía al parecer del rey don Alfonso el Onceavo y de don Alonso de Ercilla y Zúñiga—, y nos llega asimismo noticia de que se dedicó al estudio de las leyes, por lo que terminó doctorándose *utriusque iuris*. Cursó una carrera administrativa al servicio de Felipe IV y Carlos II, y ocupó cargos tales como abogado en Guadalajara, consultor de la inquisición, alcalde mayor y, finalmente, corregidor. Su quehacer literario recorrió diversos géneros, desde la ficción —*Amor con vista*, de estilo pastoral y mitológico, fue su primera obra, a la que siguió la bizantina *Historia de Semprilis y Geronodano*— pasando por volúmenes de tema político, ético, histórico, filosófico y de leyes. Destaca entre sus obras *Consejos políticos y morales*, que treinta años después de su publicación en 1634 revisaría

y ampliaría en *Consejos políticos y morales divididos en dos partes*, un dechado de reflexiones eruditas y éticas, cuya filiación con el estoicismo contrasta fuertemente con la defensa del amor por su perra y el dolor por su fallecimiento en la obrita objeto de atención ahora.

En el segundo capítulo Canseco concentra sus esfuerzos en la definición del contexto histórico y contemporáneo que permite comprender la razón de las críticas ante las que debe defenderse Enríquez de Zúñiga, así como los finos argumentos empleados por el autor en su propia defensa. La relación afectiva con el perro se demuestra ya en los poemas del período clásico, entre los que destaca una serie de epigramas de la Antología Palatina donde los poetas se lamentan de la muerte de su mascota. Esta costumbre, que se extendió de Grecia a Roma, con casos destacables en Catulo o Marcial, o, más allá de los versos, en los sepulcros que el emperador Adriano mandó construir para sus canes, contrastaba con las burlas, e incluso desdén, sobre todo por parte de los estoicos y los cristianos, hacia quienes decían o mostraban un amor desmesurado por los animales. La ambivalencia resurgió en el Renacimiento, cuando, junto al afecto por los perros, y tras el descubrimiento del *Liber Veronensis* de Catulo, se recuperó la moda epigramática dedicada a animales muertos, cuyo ejemplo más notable es el *Amphitheatrum sapientiae socraticae joco-seriae* de Caspar Donavius en 1619. El perro sirve ya no solo de animal de caza, sino también para la ostentación de riqueza por parte de la nobleza o como compañero del poeta o del estudioso, y así se demuestra tanto en el encomio *Canis* de Leon Battista Alberti, en los epistolarios y epitafios de Justo Lipsio —caso sorprendente por tratarse de uno de los renovadores del estoicismo en la Europa renacentista—, como en las representaciones iconográficas de nobles, sabios y eruditos de la época junto a sus mascotas. A pesar de todo, la predilección por los perros siguió siendo motivo de cuantiosas burlas y censuras. Canseco menciona *El Crotalón*, una de *Las seiscientas* apotegmas de Juan Rufo, un epitafio burlesco de Góngora, el vejamen de Pedro de Covarrubias a fray Esteban de los Ríos y la “Letra para una señora y sobrina del auctor, que cayó mala de pesar que hubo porque se le murió una perrilla”, de fray Antonio de Guevara. Los motivos de las críticas eran diversos; por un lado, el sentimiento por la muerte de un perro se consideraba poco varonil, sobre todo si se trataba de los llamados “perros de falda”, dada su tradicional vinculación con las mujeres, los niños o los homosexuales, documentada tanto en el *Tesoro* de Covarrubias como en el *Diccionario de Autoridades*. Por otro lado, la vertiente filosófica reprobaba volcar los afectos en un ser indigno, del mismo modo que la Iglesia vetaba el amor que no se dirigiese al Creador, o, por lo menos, a los que se crearon a su imagen y semejanza.

En los capítulos tercero y cuarto, haciendo gala de la sapientísima erudición a que ya nos tiene acostumbrados en su magmática obra editorial, Canseco aborda el estudio de la epístola de Enríquez de Zúñiga desgranando sus argumentos, y señalando y comentando su procedencia. El principio de autoridad es todavía un criterio indispensable para la legitimación de la experiencia personal,

y aunque el autor se sirva de este para activar la reflexión y diálogo con la tradición, cada uno de sus argumentos se halla respaldado con precisión por citas y ejemplos que toma de un amplio abanico de textos bíblicos, la patrística, así como de poetas e historiadores de la Antigüedad, también textos jurídicos, como el *Digesto* y las *Instituciones* de Justiniano, o el *Sexus decretalium liber* del papa Bonifacio VIII, además de repertorios, poliantes y prontuarios para predicadores, textos neolatinos de diversa índole, o textos contemporáneos de corte histórico, como la *Crónica general de la orden de los mínimos* de fray Lucas de Montoya, el *Gobierno general moral y político hallado en las fieras y animales silvestres* de fray Andrés Ferrer de Valdecebro o los propios *Consejos políticos y morales*. El nombre del interlocutor, Lelio, remite por cierto, a su vez, y como es bien sabido, al célebre tratado ciceroniano *Laelius, sive De amicitia*, de referencia recurrente en la literatura áurea de tipo moral.

La justificación de Enríquez de Zúñiga se desarrolla partiendo de lo general, la especie, el elogio del perro y la legitimidad del amor dirigido a él, y se concreta progresivamente, pasando por el perro pequeño hasta llegar al propio amor, es decir, al sentimiento por su perrita. Sus argumentos teológicos se sustentan, verbigracia, en la máxima de Gregorio Nacianceno, que niega la vanidad de cualquier acto o creación divina, por lo cual, en tanto que creados por Dios para el divertimento del hombre, no debería menospreciarse el cariño a los perrillos falderos. También de la doctrina cristiana se induce la exigencia de la reciprocidad del amor que las mascotas demuestran a sus dueños. Por otro lado, y replicando a la reprobación de Lelio por amar a un ser inferior, el letrado aduce, partiendo de un planteamiento filosófico, que los animales poseen, aunque imperfectas, las tres potencias del alma; a saber, la memoria, el entendimiento y la voluntad, asociadas, respectivamente, a la fidelidad, la inteligencia y el amor incondicional de los perros, que se demuestran con diversos ejemplos. En lo que respecta a la apología de los perros pequeños, su arbitrariedad rebaja el tono decidido y erudito que caracteriza el resto de la epístola —y esto es todavía más evidente, como es lógico, en el elogio a su propia perrita, que desciende a lo subjetivo y afectivo—, y parece limitarse a la valoración atávica de las cosas pequeñas en la naturaleza.

El argumento principal se centra en destacar la importancia del perro en el ocio y recreo necesarios para que los hombres dedicados al estudio u otros oficios de semejantes exigencias puedan volver a su ejercicio con más energía y voluntad. A pesar de que don Juan cita los ejemplos de san Francisco de Paula y san Juan Evangelista, y que remite al consejo setenta y ocho de sus *Consejos políticos y morales*, Canseco advierte del insalvable contraste que esta postura manifiesta respecto a lo que predicó en sus obras anteriores. En los *Consejos políticos y morales*, precisamente, Enríquez de Zúñiga matiza que los entretenimientos de estos hombres han de ser coherentes con su oficio y su posición social. El rigor del estoicismo no permitía que el sentimiento excediese a la racionalidad, y además menospreciaba directamente el sentimiento de tristeza y dolor frente a su

muerte, y aún más si el amor hacia un animal se demostrase mayor al de la persona. No obstante, Canseco recuerda el caso de Justo Lipsio, cuya paradigmática prédica del estoicismo no impidió que albergara un gran amor por sus perros y los llorara a su muerte. En cualquier caso, las últimas líneas de la epístola viran hacia la concesión de las censuras de su interlocutor. El autor termina aceptando que el sentimiento por la muerte de su perrita ha sido, a pesar de todo, excesivo e indecente en un hombre hecho y derecho y de letras. Las justificaciones solo son válidas “como excepción circunstancial a una regla superior, que se impone como obligación para el ser humano. Y es que, en último término, don Juan fue un moralista cristiano y en su pensamiento se impone inevitablemente como principio universal el primer mandamiento de la ley sagrada: ‘Amarás a Dios sobre todas las cosas’” (p. 84) El libro de Canseco sigue, así, el mismo orden lógico que la obra de Enríquez de Zúñiga que analiza: no desvela hasta el final del segundo capítulo que el autor termina cediendo y asumiendo las censuras de Lelio.

El último capítulo comprende la edición del texto estudiado, *Don Juan Enríquez de Zúñiga, doctor en ambos derechos, consultor del Santo Oficio, a Lelio, su amigo, satisfaciendo a haberle condenado el sentimiento que ha hecho por la muerte de una perrica*, que toma como testimonio base el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España con la signatura VE/204/37. La intervención de Canseco supone una modernización respetuosa con el original, a la par que facilitadora de la comprensión del lector actual, al tiempo que complementada con una anotación de excelencia que se sabe medir con la erudición del autor.

En *Don Juan Enríquez de Zúñiga y su perrita* Luis Gómez Canseco no solo nos ofrece un libro interesante y ameno tanto en la elección del tema como por el estilo empleado. Aporta, además, una perspectiva nueva y reveladora de la biografía de un personaje que, por cierto, es poco conocido en nuestra época, a partir de una epístola escrita en la vejez del autor en la cual la lamentación por la muerte de su perra sirve de pretexto para la exposición de la vertiente más íntima y subjetiva de su persona. Una intimidad, sin embargo, que no queda aislada de la tradición ni es ajena a un fin público, erudito y filosófico. Enríquez de Zúñiga se inserta a sí mismo en la tradición de los hombres de letras que lloran la muerte de su perra, y su experiencia sirve, en diálogo con los textos que apoyan su justificación, para actualizar y participar de un debate de larga prosapia, a la par que íntimo. En definitiva, el estudio de Canseco logra reivindicar la relevancia de Enríquez de Zúñiga entre los hombres de letras de su tiempo y, a la vez, destaca la relación histórica entre el hombre y el perro, pues ambos sostienen una vinculación con una gran red de referencias clásicas y humanistas del más alto interés filológico.

